

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 5.541/2013

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 105 de fecha 5 de junio de 2013 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 5/2013 mediante suplemento de créditos del Presupuesto del Instituto Municipal de Bienestar Social, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2013 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito Extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
1 Gastos de Personal	66.400,00 €
2 Gastos en Bienes Corrientes	51.049,63 €
6 Inversiones Reales	2.000,00 €
Total	119.449,63 €

Financiación: Remanente de Tesorería

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	119.449,63 €
Total	119.449,63 €

Palma del Río, 24 de junio de 2013.- Firma ilegible.